



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar hasta 15 becas de estudio para participar del Curso de formación en Oficio "Huerteros y jardineros agroecológicos y biodinámicos", declarado de interés por esta Cámara, destinado a jóvenes en situación de vulnerabilidad y pobreza, con el objetivo de brindarles herramientas para mejorar su calidad de vida, insertarse en el mundo laboral y entablar vínculos más armoniosos con el ambiente.

ARTÍCULO 2 - Las becas tendrán una duración de 10 meses y serán entregadas a los jóvenes beneficiarios del curso como motivación e incentivo para el proceso de aprendizaje. La cantidad y monto de las becas será definido posteriormente por la Presidencia.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para el otorgamiento de las becas respectivas.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El curso de Oficio "Huertas y jardines socio productivos ecológicos biodinámicos", coordinado por Antonio Lattuca, está dirigido a jóvenes en situación de pobreza y tiene como objetivo proporcionarles habilidades y conocimientos para desarrollar su propio emprendimiento en el diseño, implementación y mantenimiento de huertas y jardines productivos de verduras, plantas ornamentales y plantas aromáticas ecológicas biodinámicas.

El curso se centrará en la producción ecológica de hortalizas, plantas ornamentales y aromáticas y enseñará técnicas de gestión y organización para insertarse en una actividad económica de alta demanda. También se abordarán las técnicas de planificación, la producción de verduras y hortalizas ecológicas, el desarrollo de viveros de hierbas aromáticas y ornamentales, la presentación de los productos, las técnicas de ventas, las ventajas y cualidades de los productos ecológicos biodinámicos y sus posibilidades de ingreso al mercado como productos de alta calidad.

Además, los jóvenes aprenderán a manejar estrategias y herramientas sencillas de gestión para implementar proyectos productivos y de servicios y a presentarse en el mercado laboral de manera eficiente. También adquirirán habilidades para la constitución de alianzas, asociaciones o cooperativas que les permitan mejorar sus condiciones de comercialización.

El curso incorporará técnicas productivas para el manejo del suelo y particularmente el cultivo ecológico, incorporando técnicas limpias, sin uso de agroquímicos, al tratarse de un jardín y una horticultura orgánica biodinámica y natural. Los participantes sabrán aplicar el manejo ecológico de plagas, contribuyendo con la defensa del ecosistema al recurrir a la utilización de los enemigos naturales, de los insectos benéficos, de plantas repelentes y atractivas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Finalmente, los jóvenes estarán en condiciones de ofrecer servicios de diseño e implementación de huertas y jardines productivos de verduras, plantas ornamentales y plantas aromáticas ecológicas biodinámicas y tendrán la capacidad de realizar tareas de cosecha, acondicionamiento de hortalizas post-cosecha, producción de plantas aromáticas y ornamentales, construcción de parraleras, multiplicación de semillas y venta de productos.

Es preciso destacar que el Curso al que refiere el presente proyecto fue declarado de interés por esta Cámara en la sesión pasada del 14 de abril del corriente año.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial